



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

Radicación	2014-06276-01 (19-528A)
Asunto	Proceso Penal
Procesado	Claudia Jimena Figueroa Duarte y Jonathan David Jaimes
Delito	Estafa

TÉRMINO PARA NO RECURRENTES - IMPUGNACIÓN ESPECIAL:

Se deja constancia que conforme a lo reglado en Sentencia SP4883-2018 Casación N° 48.820 y el comunicado N° 5 de 2019 remitido por la H. Corte Suprema de Justicia respecto del recurso de impugnación especial para garantizar la doble conformidad, que señala las reglas provisionales fijadas para su trámite, se deja constancia que el término para los NO RECURRENTES corre por cinco (5) días e inicia el 16 de mayo de 2023 a las 8.00 de la mañana y vence el 23 de mayo de 2023 a las 4.00 de la tarde.

Bucaramanga, 16 de mayo de 2023.

Sandra Julieth Cortés Samacá
Secretaria

Traslado publicado en microsito de rama judicial el día 16 de mayo de 2023 y para su consulta puede acceder por intermedio del presente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bucaramanga-sala-penal/151>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Santander
Tribunal Superior
Sala Penal